



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Carrera de Nutrición

Dirección de ingreso, Permanencia y Promoción

Dirección Ejecutiva de Gestión de Tecnología

Dirección de Sistema de Admisión

PROCEDIMIENTOS DE LA CARRERA DE NUTRICION-ADMISIÓN Y REGISTRO PARA EL INGRESO A LA CARRERA DE NUTRICION DE LA UNAH

Procedimientos que la Carrera de Nutrición, la Dirección de Sistema de Admisión (DSA) y la Dirección de Ingreso, Permanencia y Promoción (DIPP- Registro) deben seguir para la admisión de aspirantes, estudiantes de la UNAH y de otras universidades nacionales o extranjeras que van a competir por un cupo para ingresar a la Carrera de Nutrición.

Considerando que el acuerdo N^oCU-0-071-05-2017 del Consejo Universitario emitido el día 26 de mayo del 2017 aprobó la implementación de cupo en la Carrera de Nutrición y fue ratificado el 03 de julio del 2017, la Facultad de Ciencias Médicas ha destinado 150 cupos por año para el ingreso a la Carrera de Nutrición de Ciudad Universitaria Tegucigalpa.

Aprobar la propuesta sobre los criterios de Admisión de la carrera de Nutrición, manteniendo el actual puntaje de la Prueba de Aptitud Académica (PAA) de SETECIENTOS (700) puntos y los numerales que a seguir se desarrolla, se aprueba la asignación de ciento cincuenta (150) cupos para la Carrera de Nutrición distribuidos de la siguiente forma.

- a) Para aspirantes de primer ingreso y de cambio de carrera que ingresaron con PAA, aspirantes ciento veinte (120) cupos divididos en los dos (2) procesos de matrícula, sesenta (60) para cada uno.
- b) Para estudiantes que solicitan cambio de carrera y que ingresaron sin realizar PAA, aspirantes graduados de la UNAH, aspirantes graduados y no graduados de universidades nacionales y extranjeras, se destinaron Treinta (30) cupos al año, divididos en quince (15) cupos para cada matrícula de primer ingreso.

Cada aspirante, al inscribirse para hacer la PAA y PCCNS para competir por un cupo en la carrera de Nutrición, debe seleccionar Ciudad Universitaria (CU) como el centro de estudios por el cual va a competir, pudiendo cursar las clases generales en el centro regional de su elección, posteriormente deberá trasladarse a CU donde ganó el cupo para continuar con sus estudios.



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Carrera de Nutrición

Dirección de ingreso, Permanencia y Promoción

Dirección Ejecutiva de Gestión de Tecnología

Dirección de Sistema de Admisión

GRADUADOS DE LA UNAH QUE DESEAN INGRESAR A LA CARRERA DE NUTRICIÓN

El graduado de la UNAH que desea ingresar a la Carrera a Nutrición como segunda carrera debe cumplir los siguientes requisitos:

1. Realizar la Solicitud en la página web de admisión: www.admisiones.unah.edu.hn en la sección **Graduados de la UNAH**.
2. Los graduados de la UNAH que aspiran estudiar otra Carrera de grado no deberá someterse a la PAA. (conforme al Artículo 200 de las Normas Académicas)
3. Contar con un índice académico mínimo de setenta por ciento (70%) en su rendimiento académico como mínimo, para la competición en el ranking de cupos.
4. Realizar una entrevista con el Coordinador de la Carrera de Nutrición y presentación de la documentación requerida, Título de la primera Carrera de la que se graduó en la UNAH entre otros documentos que solicite el coordinador.
5. Si el dictamen de la Coordinación de Nutrición es favorable deberá realizar la Prueba de Conocimientos de las Ciencias Naturales y de la Salud (PCCNS) para competir por un cupo.
6. Realizar la Prueba de Conocimientos en las Ciencias Naturales y de la Salud (PCCNS).
7. Realizar los pagos correspondientes según el Plan de Arbitrios de la UNAH, para el ingreso a la Carrera de Nutrición y los derechos para la realización de la PCCNS, en los casos correspondientes.

Carrera de
Nutrición

Los graduados de la UNAH que tengan dictamen favorable para realizar la PCCNS deberán cumplir con los siguientes pasos en las fechas establecidas en el calendario de Sistema de Admisión:

- Inscribirse en la página web de admisión: www.admisiones.unah.edu.hn para hacer **SOLO PCCNS** (Prueba de Conocimientos),
- Pagar en el Banco Atlántida, Ficohsa, Davivienda, Banpaís o Lafise por la PCCNS el monto que esté en vigencia.
- Presentar los siguientes documentos: identidad (hondureños), pasaporte o carnet de residencia (extranjeros) y ambos el recibo de pago del banco, la presentación de documentos debe ser personal ya que las fotos se les toma en el mismo momento de forma digital para poder entregarles la credencial que los habilitan para hacer la Prueba.
- Someterse a la Prueba de Conocimientos en la fecha y hora establecida, el temario de



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Carrera de Nutrición

Dirección de ingreso, Permanencia y Promoción

Dirección Ejecutiva de Gestión de Tecnología

Dirección de Sistema de Admisión

estudio para realizar la PCCNS lo podrán descargar de la página web de admisiones.

Los estudiantes Graduados de la UNAH, competirán por un cupo de los treinta (30) disponibles, es decir quince (15) para el primer proceso de matrícula de primer ingreso y quince (15) en el segundo y tercer proceso de admisión para la matrícula del tercer periodo académico; junto con los Estudiantes de cambio de Carrera sin PAA, no graduados de otras Universidades Nacionales y Extranjeras, y Graduados de Otras Universidades Nacionales y Extranjeras, para lo cual se calculará su puntaje en base a la siguiente fórmula:

$$\left(\text{Índice Global} + \frac{\text{PCCNS} \times 100}{800} \right) \div 2 = \text{Índice de Nutrición.}$$

Dichos cupos no serán redistribuidos en caso de que no sean ocupados por esta población de estudiantes.

- El cupo se asignará entre los aspirantes que obtengan los puntajes más altos en base a la fórmula anterior, publicándose por el **Sistema de Admisión y la Carrera de Nutrición**, los resultados de acuerdo al cupo establecido por la Carrera de Nutrición para la Ciudad Universitaria, período y año corriente. La publicación de los resultados estará disponible en la página web de Sistema de Admisión: www.admisiones.unah.edu.hn

En caso de empate por el cupo, el desempate lo define el alumno que obtenga en el puntaje más alto en la PCCNS en el área de Química.

DIPP-
Registro

- El estudiante graduado de la UNAH que gane un cupo deberá reactivar su número de cuenta en la Dirección de Ingreso, Permanencia y Promoción DIPP-registro y estar pendiente de los calendarios publicado en la página web: www.registro.unah.edu.hn para hacer obligatoriamente la **MATRÍCULA** (pago e Inscripción de asignaturas), quien al final del período de **MATRÍCULA** no haya realizado los pasos anteriores **perderá su cupo** a la Carrera de Nutrición y se considerará como un cupo libre. **No se guardarán cupos que no sean utilizados.**
- Los cupos ganados que no hayan sido utilizados en la **MATRÍCULA** (que quedan libres) porque el aspirante no realizó ningún trámite en el proceso de **MATRÍCULA** o porque manifestó por escrito mediante formulario entregado por la DIPP-Registro que ya **NO** va a



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Carrera de Nutrición

Dirección de ingreso, Permanencia y Promoción

Dirección Ejecutiva de Gestión de Tecnología

Dirección de Sistema de Admisión

ingresar a la Carrera de Nutrición, serán asignados de forma automática a los aspirantes que según el ranking son los siguientes en la lista (que están en las posiciones del 16 en adelante hasta completar los cupos correspondientes).

- Para asignar estos cupos la DIPP-Registro publicará en su página web el **primer día** del proceso de **ADICIONES Y CANCELACIONES** el listado de los aspirantes que según el ranking tienen derecho a un cupo que quedó libre así como las fechas en que el aspirante deberá realizar la **MATRÍCULA** (pago en banco e Inscripción de asignaturas). De no hacer los trámites en el tiempo estipulado perderá su cupo.
- Los estudiantes graduados de la UNAH que ganaron un cupo que quedó libre deberán estar pendientes de la publicación del listado de la asignación de los cupos libres según el ranking de la Carrera de Nutrición e inmediatamente ingresar al sistema de la DIPP-Registro para que pueda hacer la **confirmación** y DIPP-Registro tengan en que basarse para hacer la **MATRÍCULA de segunda carrera**.
- La DIPP-Registro informará a la Coordinación de la Carrera de Nutrición y a la DSA sobre los aspirantes que se matricularon a dicha Carrera, los cupos libres y los cupos reasignados al final de los procesos de **MATRÍCULA Y ADICIONES Y CANCELACIONES**.

LOS ASPIRANTES QUE NO LOGRAN UN CUPO

(posiciones del 16 en adelante)

Tienen las siguientes opciones:

- No matricularse en la UNAH y continuar compitiendo con el puntaje obtenido una (1) vez más en el siguiente proceso de admisión. DSA guardará la información de estos aspirantes porque ellos deberán volver a ser rankiados en el siguiente proceso de admisión.
- El egresado de la UNAH que aspira ingresar a Nutrición y no logra un cupo, podrá matricularse a otra carrera de la UNAH siempre y cuando cumpla los requisitos establecidos de dicha carrera.

DSA y
Carrera de
Nutrición



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Carrera de Nutrición

Dirección de ingreso, Permanencia y Promoción

Dirección Ejecutiva de Gestión de Tecnología

Dirección de Sistema de Admisión

ASPIRANTES QUE NO SE PRESENTARON A REALIZAR LAS PRUEBAS DE ADMISIÓN

- El egresado de la UNAH que ya estaba habilitado para hacer la prueba PCCNS y que por alguna razón de fuerza mayor no pudiera presentarse a realizarla, deberá volver hacer todo el proceso de admisión, (inscribirse en el siguiente proceso para obtener su nuevo número de admisión para hacer la prueba PCCNS que le faltó). Si el pago que realizó está dentro del mismo año lectivo, podrá presentarse a la oficina de Sistema de Admisión para solicitar se le acredite el pago anterior para el nuevo proceso, esto deberá realizarlo en la fecha de pago establecido en el calendario de admisión y deberá volver a presentar sus documentos para reclamar su nueva credencial. La credencial anterior no es válida para realizar prueba en un nuevo proceso. El pago realizado para la PCCNS que no se realice durante el año de inscripción se perderá y deberá volver a pagar el siguiente año.

GRADUADOS DE LA UNAH QUE CUMPLEN LOS REQUISITOS DE ADMISIÓN A NUTRICIÓN

Los graduados de la UNAH que ya realizaron la PCCNS que desean optar por un cupo a la Carrera de Nutrición tienen la siguiente opción:

- Llenar solicitud en la página web de la Dirección de Sistema de Admisión a fin ser incluidos en el siguiente ranking para competir por un cupo. La solicitud solo se podrá llenar en la web de admisión: www.admisiones.unah.edu.hn en la **etapa de inscripción PCCNS**.

Los casos especiales que no se encuentren cubiertos en este procedimiento serán analizados por la Comisión de Admisión a la Carrera de Nutrición, quien elevará la propuesta de resolución a la Vicerrectoría Académica para su aprobación

**Carrera de Nutrición
Depto. de Información y Divulgación
Dirección de Sistema de Admisión*